

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**18989** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública para el proyecto "Anexo al gasoducto Almendralejo-Salamanca. Nueva posición O-25 con estación de regulación y medida G-650 (80/16). Punto de conexión para el polígono industrial Expacio Mérida", en el Término municipal de Mérida, provincia de Badajoz.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Expediente: GAS 2-2011.

Peticionario: "Enagas, Sociedad Anónima", con domicilio a efectos de notificaciones en paseo de los Olmos, n.º 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalaciones "Anexo al gasoducto Almendralejo- Salamanca. Nueva posición O-25 con estación de regulación y medida G-650 (80/16). Punto de conexión para el polígono industrial Expacio Mérida, en el término municipal de Mérida, provincia de Badajoz.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto consiste en la construcción de la nueva posición O-25 perteneciente al gasoducto en servicio Almendralejo-Salamanca, incluyendo como parte del mismo la instalación de una estación de regulación y medida G-650 (80/16) con 1 línea y 1 de reserva para un punto de entrega para el polígono industrial Expacio Mérida, garantizando un caudal de 18.912 m<sup>3</sup> (n) /h.

El presupuesto, asciende a la cantidad de doscientos veintitrés mil trescientos ochenta y un euros con setenta y un céntimos (223.381,71 €).

Término municipal afectado: Mérida.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, llevará implícito, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avda. de Europa, n.º 1, planta 6.ª, Badajoz, de 9 a 13 horas, y formularse, por triplicado, en

el plazo de veinte días, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 113 del citado Real Decreto 1434/2002, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

La relación de bienes y derechos estará expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mérida, donde también podrán ser consultados los planos parcelarios.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares.

Proyecto: P.20000033.003B. POS. O-25. Polígono industrial Espacio Mérida. Provincia: BA-Badajoz. Municipio: ME-Mérida.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a expropiar, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

FINCA Nº	TITULAR	AFECCION			D. CATASTRO		
		SE(m²)	SP(ml)	OT(m²)	POL.	PAR.	NATURALEZA
BA-ME-300PO	DESARROLLO INDUSTRIAL SUR DE EXTREMADURA SAU	2.500,0	0,0	0,0	53	10	URBANA

Badajoz, 19 de mayo de 2011.- El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Protomártir Sánchez-Cascado.

ID: A110045926-1